



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

OCTAVA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXII**

Morelia, Mich., Martes 18 de Abril de 2023

**NÚM. 74**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUMBISCATÍO, MICHOACÁN

#### CONVOCATORIA PARA ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA No. 001/2023

#### DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

#### CONVOCATORIA PARA ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA No. 001/2023

En cumplimiento a lo que marca la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo en su artículo 129, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23, 26 Ter, 27, 28, 30, 52 y 52 Bis, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, y su Reglamento, se invita a las personas físicas o morales a participar en las licitaciones para la contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción	Fecha límite para adquirir bases	Visita al Lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Folio de licitación
DOPU/AD-001/2023	\$ 0.00	11 DE MARZO 2023	13 DE MARZO 2023	13 DE MARZO 2023	13 DE MARZO 2023	14 DE MARZO 2023	001
Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Plazo de ejecución de los trabajos	Descripción general de la obra y Ubicación				Modalidad de la licitación
17 DE MARZO 2023	28 DE ABRIL 2023	43 DIAS NATURALES	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE NIÑOS HÉROES, ENTRE LAS CALLES VASCO DE QUIROGA Y REVOLUCIÓN, EN LA LOCALIDAD DE TUMBISCATÍO DE RUIZ, MUNICIPIO DE TUMBISCATÍO, MICHOACÁN.				ADJUDICACION DIRECTA

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción	Fecha límite para adquirir bases	Visita al Lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Folio de licitación
DOPU AD/002/2022	\$ 0.00	19 DE ABRIL 2023	21 DE ABRIL 2023	21 DE ABRIL 2023	21 DE ABRIL 2023	24 DE ABRIL 2023	002
Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Plazo de ejecución de los trabajos	Descripción general de la obra y Ubicación				Modalidad de la licitación
28 DE ABRIL 2023	09 DE JUNIO 2023	43 DIAS NATURALES	CONCLUSION DE LA PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE NIÑOS HÉROES, ENTRE LAS CALLES VASCO DE QUIROGA Y REVOLUCIÓN, EN LA LOCALIDAD DE TUMBISCATÍO DE RUIZ, MUNICIPIO DE TUMBISCATÍO, MICHOACÁN.				ADJUDICACION DIRECTA

**REQUISITOS****INSCRIPCIÓN.**

La inscripción a la licitación se efectuará en la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tumbiscatío, ubicada en calle Kennedy No. 2, Col. Centro en Tumbiscatío de Ruiz, Michoacán; a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, y hasta la fecha y horario establecidos para cada licitación en la presente Convocatoria, los interesados a participar deberán presentar de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, los siguientes documentos:

1. Copia del Registro de Padrón de Contratistas de Obras Públicas.
2. Copia de identificación oficial (personas físicas) o acta constitutiva (personas morales).
3. Para las AD: Invitación emitida por esta Dirección.
4. Para las IR: Invitación generada por esta Dirección.

**DOCUMENTACIÓN DISTINTA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EN SOBRE CERRADO, FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGALA PROPUESTA.**

1. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.
2. Tratándose de persona moral, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional; ó, Tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional
3. Copia simple del Registro en el Padrón de Contratistas emitido por «LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO», o en su caso copia simple del acuse de recibo de la solicitud del trámite de inscripción o renovación efectuado ante la misma.
4. Manifestación de integridad bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren la evaluación de la proposición, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas.
5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad respecto a no encontrarse en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma.
6. Presupuesto con descripción detallada de conceptos de acuerdo a formato entregado.
7. Programa de ejecución de obra.
8. Análisis de precios unitarios de acuerdo a como lo indica la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y su Reglamento.
9. Explosión de insumos.
10. Opinión de cumplimiento por parte del SAT; así como Constancia de Situación Fiscal.

**BASES DE LA LICITACIÓN.**

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y obtención, en la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tumbiscatío, dentro del plazo de la inscripción.

**VISITA DE OBRA.**

La visita al lugar de la obra, misma que será optativa para los invitados y obligatoria para la Dirección, se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y horario establecido en esta Convocatoria y lo señalado en las bases de la licitación de este concurso con el supervisor asignado por la Dirección, para cada obra.

**JUNTA DE ACLARACIONES.**

La junta de aclaraciones, misma que será optativa para los interesados y obligatoria para la Dirección, se llevará a cabo de acuerdo con la fecha y hora establecidos en esta licitación y conforme a las bases de la licitación, en la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tumbiscatío.

**ANTICIPOS.**

De acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.

**GARANTÍAS.**

De las personas físicas y morales que participen en las licitaciones de la Dirección, deben garantizar la seriedad de la proposición a través de un cheque cruzado o fianza a elección del licitante, por el 5% del monto total de la propuesta IVA incluido, a favor de la Tesorería Municipal de Tumbiscatío.

**CONDICIONES DE PAGO.**

Los trabajos ejecutados conforme al contrato que se suscriba, se liquidarán por la Dirección, mediante estimaciones autorizadas por la Supervisión de la Dirección, conforme lo establece el Art. 42 de la Ley.

**PRESENTACIÓN, APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO.**

El acto de presentación y apertura de proposiciones y fallo de licitación se llevará a cabo de acuerdo con la fecha y horario establecido para esta licitación en la presente Convocatoria y conforme a las bases de la licitación, de la Dirección.

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

El contrato de obra se adjudicará al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y de solvencia requeridas en las bases de la licitación emitidas por la Dirección, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia requerida por la Dirección y que haya considerado los precios de mercado de los materiales, mano de obra e insumos de la zona donde se ejecutarán los trabajos, así como los rendimientos reales en el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley y, la formalización del contrato se hará en los términos del artículo 35 de la Ley.

Si dos o más propuestas reúnen las condiciones de solvencia requerida, el contrato se adjudicará al licitante que presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.

**GENERALES.**

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren, por sí mismos o por interpósita persona, en los supuestos del artículo 34 de la Ley, ni las personas físicas o morales que hayan realizado por sí mismas o a través de empresa que formen parte del mismo grupo los servicios señalados en el artículo 5 fracciones VI y VII del Reglamento de la Ley.

1. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
2. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
3. La presente invitación se sujetará a la normatividad y criterios establecidos en la Ley. Así como de su Reglamento.
4. Contra la resolución que contenga el fallo de licitación, no procederá recurso alguno, pero las personas invitadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley.

Tumbiscatío, Michoacán, a 18 de abril de 2023.

**LIC. APOLONIO UREÑA MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUMBISCATÍO  
(Firmado)

**C. MARCO ANTONIO ZAVALA ANGUIANO**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO DE TUMBISCATÍO  
(Firmado)



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL